

---

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P**

**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. VA- 001-2015**

“REALIZAR LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE PREINVERSION PAP-PDA, VALLE DEL CAUCA 2015, COMO ES “ESTUDIO GEOTECNICO CANAL LA MEZQUITA JAMUNDI, ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO ESTRUCTURAL BOX CULVERT RIO ROLDANILLO- CASCO URBANO”

SANTIAGO DE CALI, 15 DE JULIO DEL 2015

## EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

El comité de evaluación utilizará los siguientes criterios de asignación para la evaluación de los proponentes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>Requisitos habilitantes</b>	<b>Cumple /no cumple</b>
Experiencia general	20 puntos
Experiencia específica	30 puntos
Calificación económica	50 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>
<b>PROPONENTE</b>
<b>LUISA CAROLINA VELOZA REYES</b>
<b>CUMPLE</b>

### 1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (20 PUNTOS)

Se considera como experiencia general del proponente la experiencia medida en años como ingeniero civil contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de diez (10) años	0
De diez (10) o más años	20

## 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (30 PUNTOS)

Se considera como experiencia específica del proponente la experiencia medida en años como ingeniero civil en elaboración de estudios de suelos y/o diseño geotécnico de cimentaciones, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, o independiente. Para la calificación de este punto se podrá homologar la experiencia requerida, acreditando la culminación y grado de postgrado en el área de geotécnica y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de cinco (05) años	0
De cinco (05) años	10
Superior a cinco (05) años en adelante	15

Se considera como experiencia específica del proponente la experiencia medida en años como ingeniero civil en elaboración de estudios estructurales, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, o independiente. Para la calificación de este punto se podrá homologar la experiencia requerida, acreditando la culminación y grado de postgrado en el área de geotécnica y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de cinco (05) años	0
De cinco (05) años	10
Superior a cinco (05) años en adelante	15

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS					
Proceso:	INVITACION LISTA CORTA No. 001-2015		P.O.:	\$ 23.950.000,00	
<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancias">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancias</a>			Plazo:	DOS (2) MESES	
Proponente:	LUISA CAROLINA VELOZA REYES		Integrantes		Participación
Representante legal:	LUISA CAROLINA VELOZA REYES				100%
<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Se considera como experiencia general del proponente la experiencia medida en años como ingeniero civil contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y se calificará de acuerdo a: se otorga una calificación de 10 puntos a una experiencia de cinco años; para una experiencia Superior a cinco (05) años en adelante, se calificará con 15 puntos.			SI	S.F.	20
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia específica del proponente: la experiencia medida en años como ingeniero civil en elaboración de estudios de suelos y/o diseño geotécnico de cimentaciones, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, o independiente. Para la calificación de este punto se podrá homologar la experiencia requerida, acreditando la culminación y grado de postgrado en el área de geotécnica y se calificará así: se otorga una calificación de 10 puntos a una experiencia de cinco años; para una experiencia Superior a cinco (05) años en adelante, se calificará con 15 puntos.			SI	S.F.	15
Se considera como experiencia específica del proponente la experiencia medida en años como ingeniero civil en elaboración de estudios estructurales, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, o independiente. Para la calificación de este punto se podrá homologar la experiencia requerida, acreditando la culminación y grado de postgrado en el área de geotécnica			SI	S.F.	15
<b>Total puntaje oferente: LUISA CAROLINA VELOZA REYES</b>					<b>50</b>

### 3. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)

El valor de la propuesta económica deberá establecerse en pesos colombianos y tener consignado el valor estimado de cada ítem. Se entenderá que dichas sumas contengan la totalidad de los costos en que incurra el contratista por la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. no reconocerá costo adicional por este concepto.

Obtendrá el mayor puntaje, es decir cincuenta (50) puntos la oferta que presente el valor total de la propuesta más económica, las demás obtendrán un puntaje proporcional, mediante regla de tres inversa.

No serán evaluadas las propuestas cuyo valor este por encima del presupuesto oficial.

<b>PROPONENTE</b>
<b>LUISA CAROLINA VELOZA REYES</b>
<b>VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: \$23.950.000</b>
Valor de la propuesta económica: <b>\$23.905.000,00</b>
50 PUNTOS

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el comité de contratos de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P recomienda se le adjudique al oferente **LUISA CAROLINA VELOZA REYES** quien obtuvo 100 puntos de 100 puntos posibles en la evaluación técnica y económica, el contrato resultante de la invitación por lista corta 001-2015.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

(Original firmado)  
**JOSÉ EDILSO RUEDA ÁLVAREZ**  
Director Administrativo y Financiero

(Original firmado)  
**CAROLINA ESCOBAR GARCIA**  
Directora Técnica

(Original firmado)  
**MÓNICA LÓPEZ OSPINA**  
Profesional Asistente jurídico

(Original firmado)  
**DIANA IMELDA QUIROGA VARÓN**  
Directora Jurídica

(Original firmado)  
**LILIANA ARBELAEZ PROAÑOS**  
Contratista área Técnica